ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA.	
1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE	
ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
SECTORIAL SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
RESPONSABLE:	**EDWIN SOLANO GARCIA** SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
MODALIDAD	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
CONTRATO A CELEBRAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INCLUIDO EN EL PAA 2025	SI
OBJETO:	**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE LA COCINA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE MAICAO" IDENTIFICADO CON BPIN 202500000041930**
PLAZO:	Hasta el 30 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y la aprobación del botón de inicio en la plataforma del SECOP II
VALOR:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L ($90.000.000)
BPIN	202500000041930
CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL O SECTORIAL	cumpliendo la palabra
PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL O MUNICIPAL	MAICAO ES TIEMPO DE AVANZAR 2024-2027
ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL O MUNICIPAL	ES TIEMPO DE AVANZAR CON ORDEN PRODUCTIVO

PROGRAMA DEL PLAN DESARROLLO DISTRITAL O MUNICIPAL	Programa: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER.

(Numeral 1°, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015)

En Colombia, la cocina tradicional ha sido reconocida como una manifestación cultural y un componente esencial del patrimonio inmaterial de las comunidades. Desde el año 2005, el país ha venido desarrollando instrumentos normativos y programáticos que permiten salvaguardar las prácticas culinarias propias de cada territorio. Uno de los hitos más importantes fue la expedición del Plan Nacional de Salvaguardia de las Cocinas Tradicionales Colombianas (2012), liderado por el Ministerio de Cultura, cuyo objetivo es proteger, visibilizar y revitalizar los saberes, prácticas y productos alimentarios que forman parte de la memoria colectiva y la identidad cultural del país. Este plan reconoce el valor de la cocina como factor de cohesión social, dinamización económica y vehículo de transmisión intergeneracional de conocimientos.

Como resultado de esta política nacional, se han impulsado múltiples iniciativas en los territorios, entre ellas festivales, rutas gastronómicas, inventarios del patrimonio culinario, formación de portadores de tradición y fortalecimiento de cadenas productivas relacionadas con alimentos típicos. En el Caribe colombiano, en particular, se han desarrollado eventos significativos como el Festival del Dulce Cartagenero, el Festival de Comidas de Cuaresma en Mompox, el Festival del Bollo en Piojó y el Festival del Pescado en Ciénaga, los cuales han logrado posicionarse como espacios emblemáticos para la promoción del turismo cultural y gastronómico, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el impulso a las economías locales. Estas experiencias han contado con la participación activa de mujeres portadoras de tradición, artesanos, cocineros locales y gestores culturales, quienes han encontrado en estos espacios una oportunidad para fortalecer su identidad y generar ingresos.

En el departamento de La Guajira, aunque se ha fortalecido la identidad cultural a través de festividades como el Festival de la Cultura Wayuu en Uribia, el componente gastronómico aún carece de una estrategia articulada y sostenida que lo proyecte como atractivo turístico y como patrimonio cultural. Sin embargo, se han registrado acciones aisladas por parte de la Gobernación, algunas alcaldías y organizaciones de base, que incluyen muestras gastronómicas, ferias artesanales y concursos culinarios en el marco de eventos culturales, ferias de emprendimiento y actividades institucionales, donde se resaltan preparaciones típicas como el friche, el chivo guisado, los bollos de mazorca, las arepas de maíz pelao, empanadas y una amplia variedad de fritos tradicionales elaborados principalmente por mujeres guajiras.

En el municipio de Maicao, reconocido por su carácter multiétnico y multicultural, las expresiones culinarias propias de la región Caribe, la cultura Wayuu y la migración árabe han generado una oferta gastronómica diversa y rica en saberes tradicionales. En los últimos años, se han desarrollado actividades relacionadas con emprendimientos gastronómicos, ferias institucionales, celebraciones de fechas especiales y encuentros culturales donde los alimentos típicos han sido protagonistas, aunque sin una política local clara de salvaguardia y promoción de esta dimensión cultural. A nivel comunitario, mujeres emprendedoras, asociaciones locales y

portadores de tradición han impulsado, con recursos propios o apoyos puntuales, la exhibición de alimentos autóctonos en espacios como el Parque Centenario, plazas públicas o entornos escolares, demostrando un potencial importante para consolidar una identidad culinaria local.

En este contexto, el Festival del Frito de Maicao se plantea como una estrategia de articulación de estas expresiones dispersas en un evento con carácter patrimonial, que permita promover la cocina típica como un elemento de identidad local, fortalecer los oficios tradicionales asociados a su producción, dinamizar la economía de pequeños emprendedores y contribuir a la apropiación del espacio público como escenario cultural.

I. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En Colombia, el sector gastronómico cumple un rol fundamental en la economía y la generación de empleo. Según la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (Acodrés), existen cerca de 130.000 establecimientos dedicados al expendio de alimentos, de los cuales aproximadamente el 54% operan en la informalidad. Esta situación limita el acceso de los emprendedores a mecanismos de financiamiento, programas de formación y procesos de formalización, lo que afecta directamente la sostenibilidad de sus ingresos y su capacidad para crecer.

Además, el sector enfrenta desafíos macroeconómicos significativos. En septiembre de 2024, la inflación en la división de comidas fuera del hogar alcanzó el 9,7%, superando el índice general de 5,8%. Este aumento ha generado una presión sobre los precios de los platos ofrecidos, provocando una caída del 38% en las ventas promedio de los establecimientos gastronómicos, afectando especialmente a los pequeños negocios y emprendimientos familiares.

La gastronomía tradicional, particularmente los fritos como empanadas, arepas de huevo y carimañolas, constituye una manifestación cultural y una fuente de ingresos para miles de emprendedores en todo el país. Su potencial económico ha quedado demostrado en eventos como el Festival del Frito en Cartagena, que en 2025 generó más de 1.800 millones de pesos en ventas, con más de 200.000 arepas de huevo y 150.000 fritos vendidos en pocos días. Sin embargo, este potencial sigue sin materializarse plenamente en muchos territorios, donde los emprendedores no cuentan con el respaldo institucional necesario para acceder a mercados amplios y sostenibles.

En el departamento de La Guajira, la cocina tradicional representa una riqueza cultural profundamente enraizada en las comunidades indígenas y afrodescendientes. A pesar de ello, la región ha priorizado el impulso de otras actividades económicas como la cría de ovinos y caprinos, el cultivo de café especial y la pesca artesanal, relegando la gastronomía como motor de desarrollo. Esto, sumado a la falta de infraestructura adecuada y espacios de promoción, limita la capacidad de los emprendedores gastronómicos para consolidar sus negocios y atraer consumidores locales y foráneos. Frente a esta realidad, la Gobernación de La Guajira, en alianza con la Fundación Con un Fin Social, puso en marcha en enero de 2025 el proyecto "Familias Guajiras", con el propósito de fortalecer las capacidades de 200 familias emprendedoras del sector gastronómico en Riohacha y Maicao. Esta iniciativa busca cerrar brechas mediante procesos de formación, asesoramiento técnico y acompañamiento integral,

sentando un precedente importante en la atención de este sector.

En Maicao, municipio de gran diversidad étnica y cultural, la cocina tradicional constituye un elemento de identidad y una alternativa de subsistencia para muchas familias. Las preparaciones como los fritos, bollos, arepas y dulces típicos son parte del día a día y cuentan con amplia aceptación entre la población. No obstante, más del 70% de los emprendedores del sector operan en condiciones de informalidad, sin acceso a espacios adecuados de comercialización ni a programas públicos que fortalezcan sus capacidades productivas.

La escasa articulación entre el gobierno local, el sector turístico y las iniciativas culturales impide una promoción efectiva del patrimonio gastronómico. Asimismo, la ausencia de eventos especializados y espacios permanentes para la visibilización de la cocina tradicional restringe el reconocimiento social de estas prácticas y desincentiva su continuidad por parte de las nuevas generaciones.
Este panorama evidencia la necesidad urgente de implementar estrategias integrales orientadas a promover la visibilización de los emprendedores de cocina tradicional en Maicao. Es indispensable que las políticas públicas reconozcan el valor económico, social y cultural de la gastronomía como un eje de desarrollo local sostenible, fomentando la inclusión productiva, la generación de ingresos y la preservación del patrimonio culinario de la región.

II. DELIMITACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En el municipio de Maicao se evidencia una baja generación de ingresos sostenibles por parte de los emprendedores dedicados a la cocina tradicional, lo cual constituye el problema central que afecta la estabilidad económica de este grupo poblacional. Esta situación está directamente relacionada con la carencia de espacios adecuados para la comercialización y visibilización de sus productos, lo que limita su alcance al mercado local y externo.

A nivel estructural, esta deficiencia responde a una débil implementación de estrategias institucionales y comunitarias que posicionen la cocina tradicional como un eje de desarrollo económico y cultural, lo cual perpetúa el bajo reconocimiento del potencial que este saber ancestral representa para el turismo, la identidad y la economía local.
Como consecuencia directa, los emprendimientos gastronómicos enfrentan dificultades para reinvertir en sus negocios y proyectarse a futuro, lo que deriva en una progresiva desmotivación de las nuevas generaciones por preservar y continuar con estas prácticas culinarias. De forma indirecta, esto contribuye a la disminución del atractivo cultural y turístico del municipio y a una mayor dependencia de sectores económicos informales y no sostenibles, lo que debilita la estructura productiva de Maicao.

Problema central:
Baja generación de ingresos sostenibles para los emprendedores de cocina tradicional en el municipio de Maicao

Causas directas

Deficiencia de espacios para la comercialización y visibilización de la cocina tradicional.

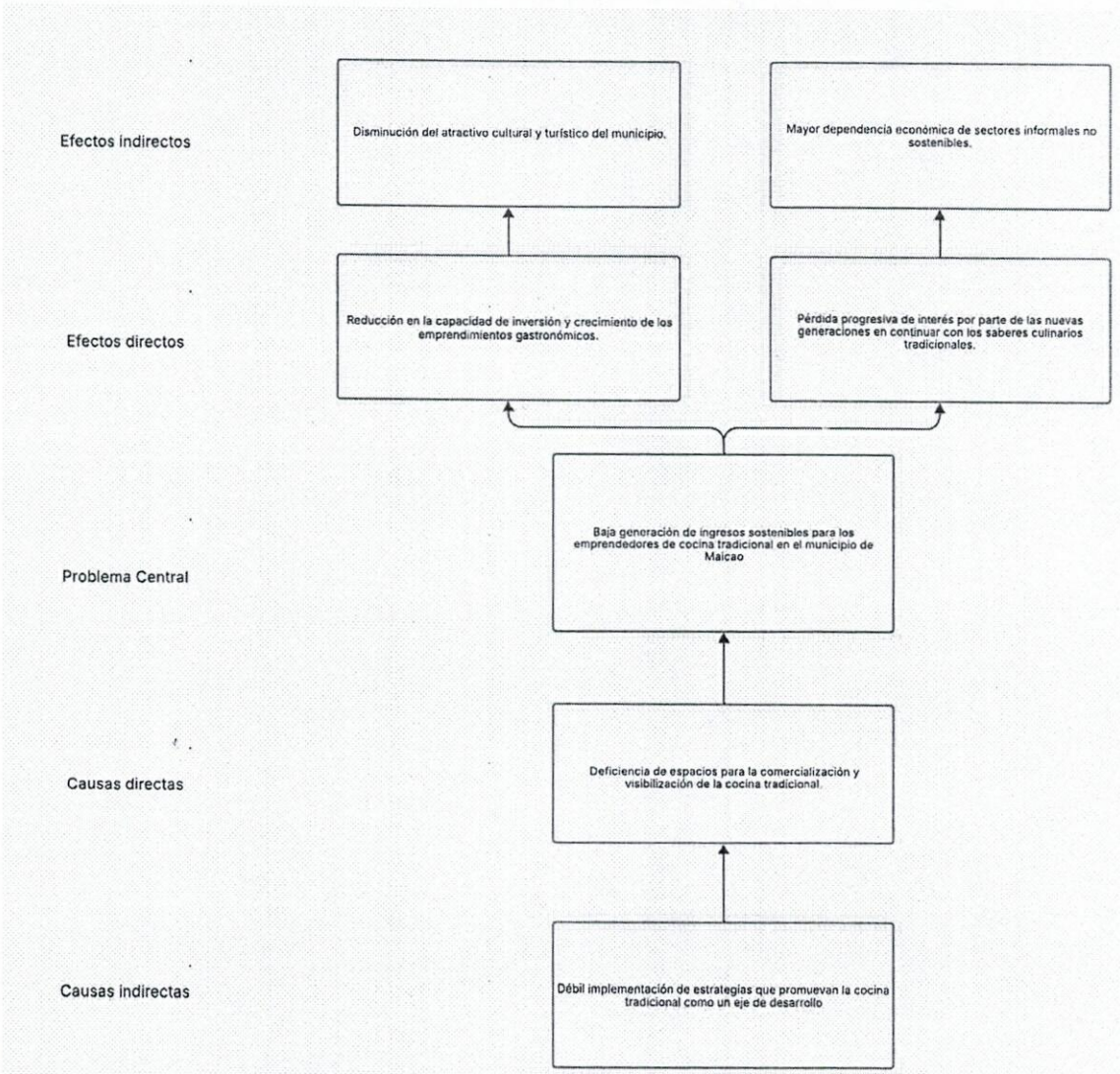
Causas indirectas
Débil implementación de estrategias que promuevan la cocina tradicional como un eje de desarrollo

Efectos directos
Reducción en la capacidad de inversión y crecimiento de los emprendimientos gastronómicos.
Pérdida progresiva de interés por parte de las nuevas generaciones en continuar con los saberes culinarios tradicionales.

Efectos indirectos
Disminución del atractivo cultural y turístico del municipio.
Mayor dependencia económica de sectores informales no sostenibles.

Magnitud actual del problema
Según observaciones de campo y datos suministrados por asociaciones locales de cocineros, más del 70% de los emprendedores en este sector no cuentan con espacios estables de comercialización ni con una estrategia estructurada para dar visibilidad a sus productos.

Imagen 1. Representación gráfica de la problemática (Árbol de problemas)



III. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Maicao, ubicado en el departamento de La Guajira, es un territorio de riqueza cultural diversa, forjada por la confluencia de pueblos indígenas, afrodescendientes, árabes y migrantes venezolanos. Esta diversidad se refleja con fuerza en su cocina típica, donde convergen saberes ancestrales, prácticas tradicionales y productos locales que constituyen un legado gastronómico único, símbolo de identidad, cohesión social y sustento económico para muchas familias.

A pesar de su importancia cultural y económica, la cocina típica de Maicao enfrenta diversas amenazas que afectan su continuidad y valorización. Entre ellas se encuentran la pérdida de saberes culinarios tradicionales, la falta de documentación y registro de recetas patrimoniales, la escasa formación técnica de las cocineras y cocineros tradicionales, y la débil presencia en espacios de promoción, comercialización o fortalecimiento institucional. Esta situación limita su potencial como eje estratégico para el desarrollo económico local y el turismo cultural.

El fortalecimiento de la identidad gastronómica y del valor patrimonial de la cocina típica de Maicao se convierte en una necesidad urgente para preservar este acervo cultural inmaterial, dignificar a sus portadores y dinamizar la economía local. A través de acciones como la capacitación técnica, el rescate de recetas tradicionales, la promoción del consumo local, la creación de espacios de encuentro gastronómico y el reconocimiento institucional, este proyecto contribuirá a consolidar la cocina típica como un componente clave del desarrollo cultural, turístico y económico del municipio.

Además, esta iniciativa responde a compromisos nacionales e internacionales como la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003) y a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo que promueven el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural como motor de transformación social y económica.

Por tanto, este proyecto no solo busca preservar el patrimonio culinario, sino también mejorar las condiciones de vida de quienes lo sostienen, generar oportunidades de empleo, incentivar el turismo gastronómico y posicionar a Maicao como un referente regional en la valorización de la cocina tradicional.

IV. ALTENATIVA DE SOLUCIÓN PROPUESTA

Nombre de la alternativa: APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL FRITO COMO PROMOTOR DE IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE LA COCINA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE MAICAO

Bien o servicio:
Servicio de apoyo al evento del festival del frito
Medido a través de:
Número
Descripción:
Apoyar logísticas y financieramente la realización del Festival del frito como promotor de la identidad gastronómica del municipio de Maicao

Descripción de la Demanda:
Eventos que requieren apoyo
Descripción de la Oferta:
Eventos apoyados

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	1,00	1,00	0,00

V. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa busca rescatar, visibilizar y poner en valor el legado culinario tradicional del municipio de Maicao a través de un proceso participativo y cultural que incluye el desarrollo de un evento emblemático: el Festival del Frito, organizado en tres puntos estratégicos del municipio durante tres días consecutivos. Este festival se convierte en un espacio de encuentro comunitario que promueve los saberes ancestrales asociados a la cocina típica, dinamiza la economía local, fomenta la identidad cultural y fortalece el reconocimiento de la gastronomía como patrimonio inmaterial del territorio.

Actividades Principales:

Realizar alistamiento y promoción del evento:

Campaña de sensibilización y expectativa mediante medios radiales, perifoneo, pasacalles, pendones y piezas gráficas en puntos estratégicos.

Desarrollar el Festival del frito durante 3 días en 3 puntos estratégicos en el Municipio de Maicao

Infraestructura (tarimas, carpas, mesas, sillas, planta eléctrica y sonido).

Servicios logísticos, alimentación e hidratación para asistentes.

Animación cultural y artística con presentadores y grupos musicales locales.

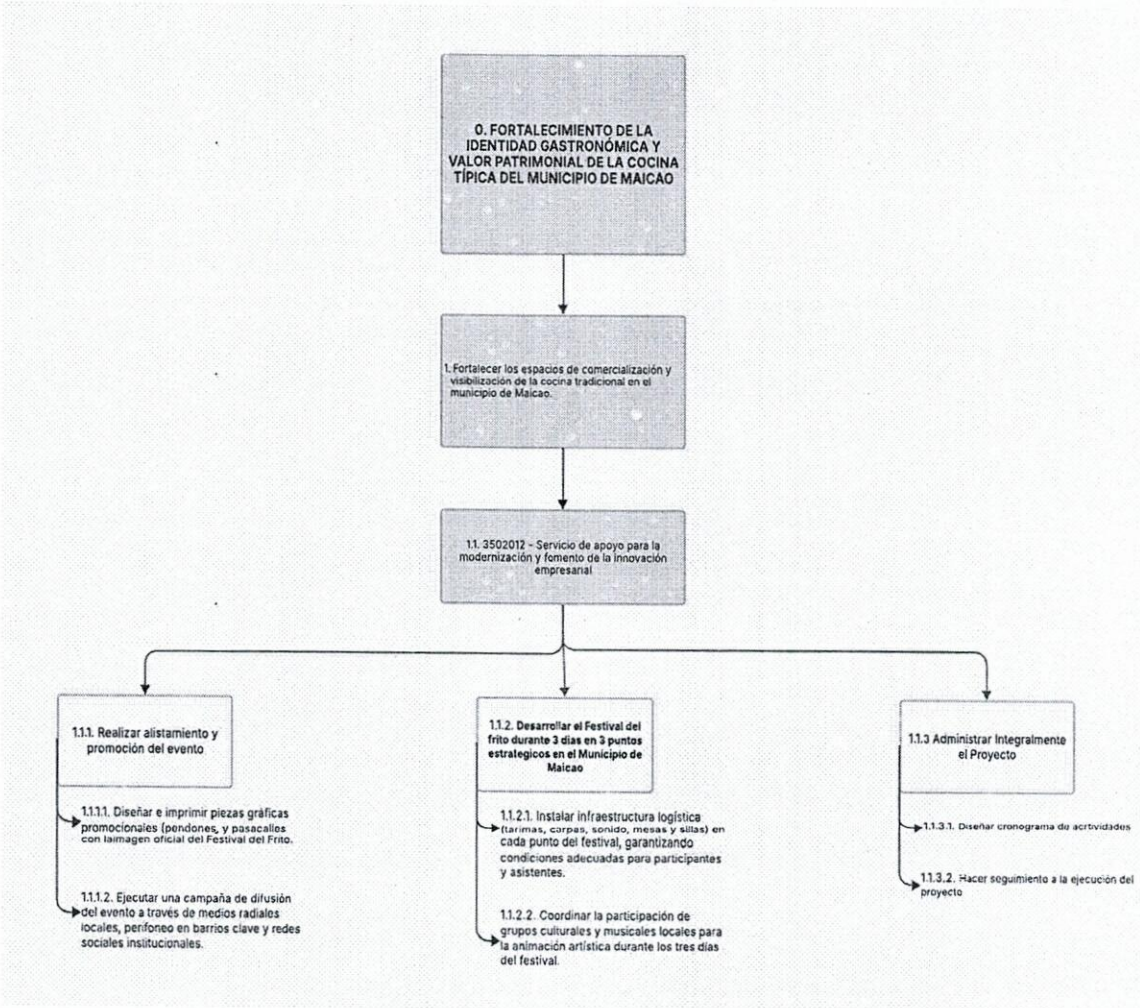
Condiciones para la participación digna de emprendedores de la cocina típica.

Administrar integralmente el proyecto

Coordinación logística integral.

Transporte terrestre para equipos y personal.

Dotación de camisetas, gorras y escarapelas para identidad visual del evento y promoción de los emprendedores.



RESUMEN DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	DURACIÓN
Promover la generación de ingresos sostenibles para los emprendedo	Fortalecer los espacios de comercializació n y visibilización de la cocina tradicional en el	3502012- Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la	Realizar alistamiento y promoción del evento	Cumplimiento de actividades de alistamiento del evento	100%	7 días

res de cocina tradicional en el municipio de Maicao	municipio de Maicao.	innovación empresarial	Desarrollar el Festival del frito durante 3 días en 3 puntos estratégicos en el Municipio de Maicao	Eventos realizados	1	3 días
			Administrar integralmente el proyecto	Cumplimiento de actividades de administración del proyecto	100%	10 días

En dicho sentido, se requiere entonces, adelantar el proceso contractual correspondiente con el propósito de dar cumplimiento al proyecto denominado **APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE LA COCINA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE MAICAO" IDENTIFICADO CON BPIN 202500000041930**

3. OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES.
(Numeral 2º Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015)

3.1. OBJETO: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE LA COCINA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE MAICAO" IDENTIFICADO CON BPIN 202500000041930".

3.1.1. ALCANCE DEL OBJETO: por medio de esta alternativa se pretender Fortalecer los espacios de comercialización y visibilización de la cocina tradicional en el municipio de Maicao, así como, Implementar estrategias que promuevan la cocina tradicional como un eje de desarrollo.

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC: El Código de estos productos se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas- UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

Código del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Descripción
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
93141506	Servicios de bienestar social
81141601	Logística
90101600	Servicios de banquetes y catering

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**: Conforme a las necesidades establecidas por parte de la Dirección de Deportes Municipal de Maicao, La Guajira, se establecieron las siguientes necesidades dentro del presente

proceso a contratar, las cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas, descritas en el documento denominado Presupuesto Oficial.

ESTRUCTURA DEL ANALISIS DEL SECTOR

Para realizar el análisis del Sector, el Municipio de Maicao se enfocará 5 aspectos fundamentales que además son las sugeridas por Colombia compra eficiente, como base de planeación para conocer el mercado o sector del bien o servicio que se pretende suplir; las cuales comprende se la siguiente manera:

Aspectos generales

Aplicando el Modelo de Abastecimiento estratégico adoptado por la CCE, El Municipio de Maicao hará un análisis general del mercado del sector de la infraestructura de obra civil (territorio nacional), de igual manera los aspectos más relevantes en el Proceso de Contratación, enfocado en el mercado local (Departamento de la Guajira).

Se distribuye este análisis desde dos perspectivas:

Perspectiva General que comprenden los aspectos económicos, regulatorios.
Perspectiva Local encontramos los aspectos técnicos, demandan, oferta, riesgos y precios.

Aspecto Económico

En el contexto económico se analizarán las variables más que inciden en el movimiento económico del país en el sentido de determinar de qué manera afecta a cada sector económico, como consecuencia del análisis se puede determinar la fluctuación de indicadores y que deben ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones en las entidades públicos y privados, naciones o extranjeros.

Así las cosas, se realizará el análisis de los siguientes datos:

- Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.

-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

- Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

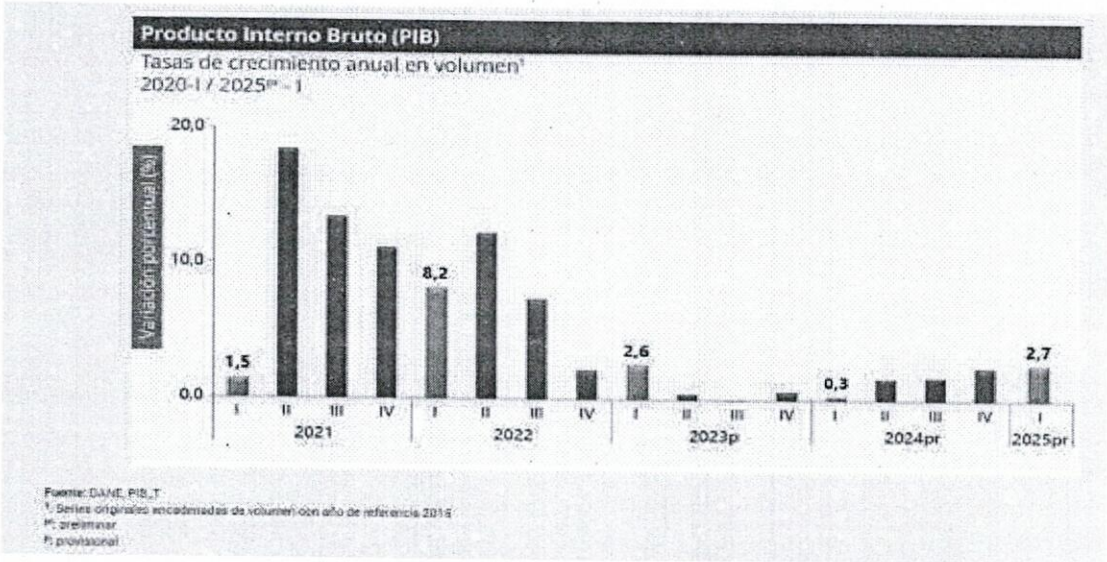
- Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El perfil del mercado a nivel general crea un escenario del sector, el cual, al relacionarlo con el servicio correspondiente se hacen relevantes para los futuros proveedores.

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes. Como consecuencia, la liberalización de este sector dentro del marco de un acuerdo comercial tiene implicaciones diferentes sobre la economía que la negociación sólo de acceso a mercados en bienes.

Crecimiento económico colombiano

Comportamiento Del PIB



En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la

variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

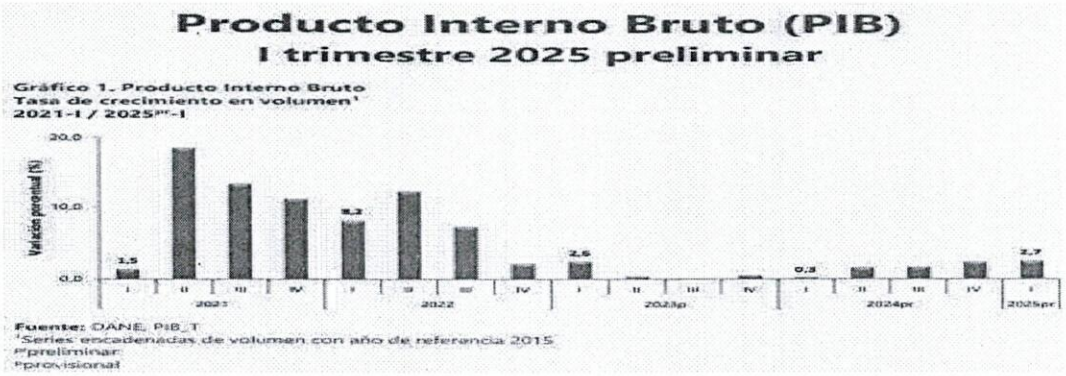
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Información y comunicaciones crece 2,3%.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
Industrias manufactureras crece 1,0%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.



INFLACIÓN

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%. En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

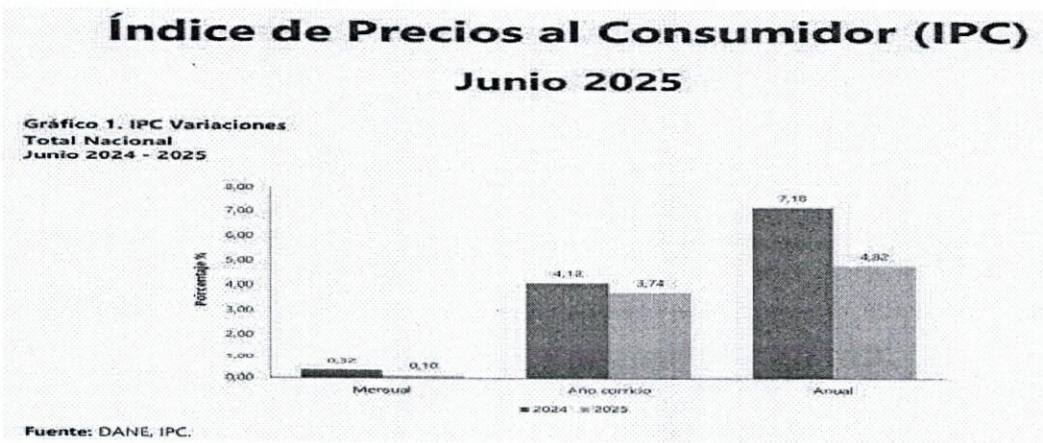
Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82



En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (- 0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

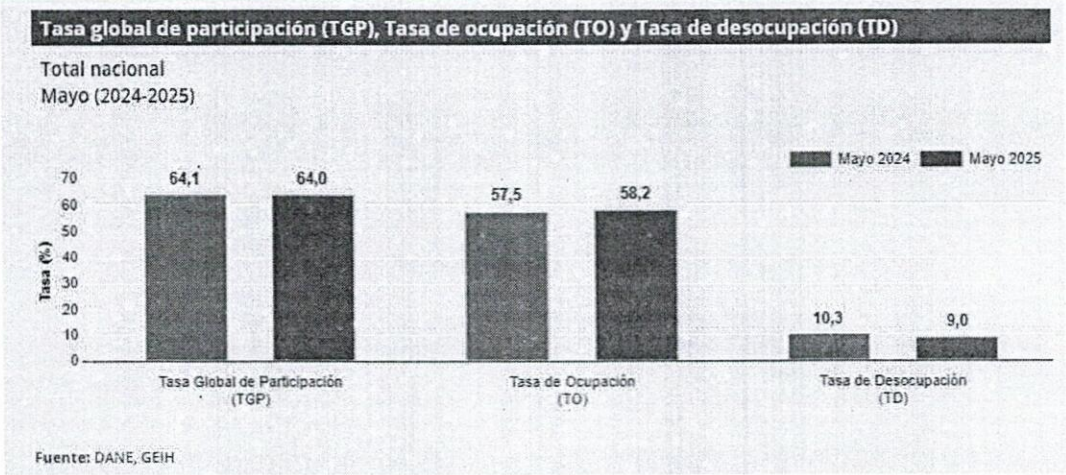
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,40	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,05	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

MERCADO LABORAL NACIONAL

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.



En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

MERCADO LABORAL DEPARTAMENTAL 2024

Los departamentos con mayor tasa de desocupación fueron Chocó (15,9%), Caquetá (13,9%) y Norte de Santander (12,8%); los de menor fueron Nariño, Cauca y Huila. Santander se ubicó en el puesto 10 de mayor desocupación.



Población ocupada por ramas de actividad

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

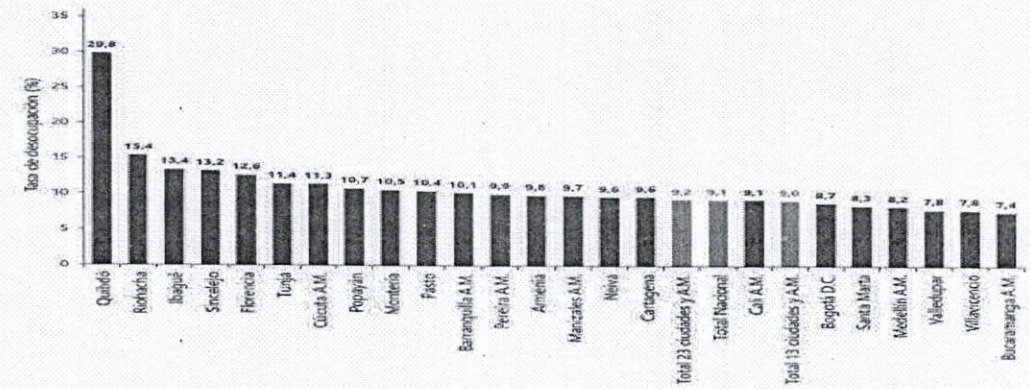
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.030	23.627	100	597	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.621	2.872	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.092	1.097	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	506	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil en febrero 2025 – abril 2025.

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,8%), Riohacha (15,4%) e Ibagué (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Valledupar (7,8%), Villavicencio (7,8%) y Bucaramanga A.M. (7,4%).

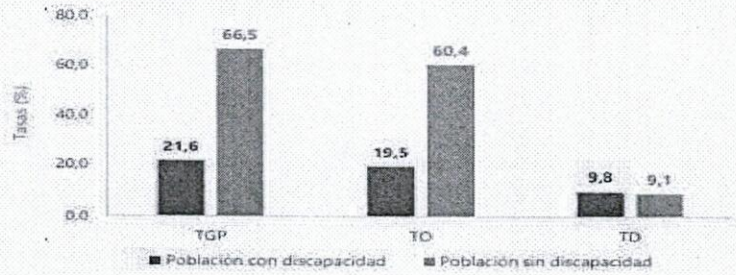
Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2025



MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD

Mercado laboral de la población con discapacidad
Trimestre móvil marzo – mayo 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

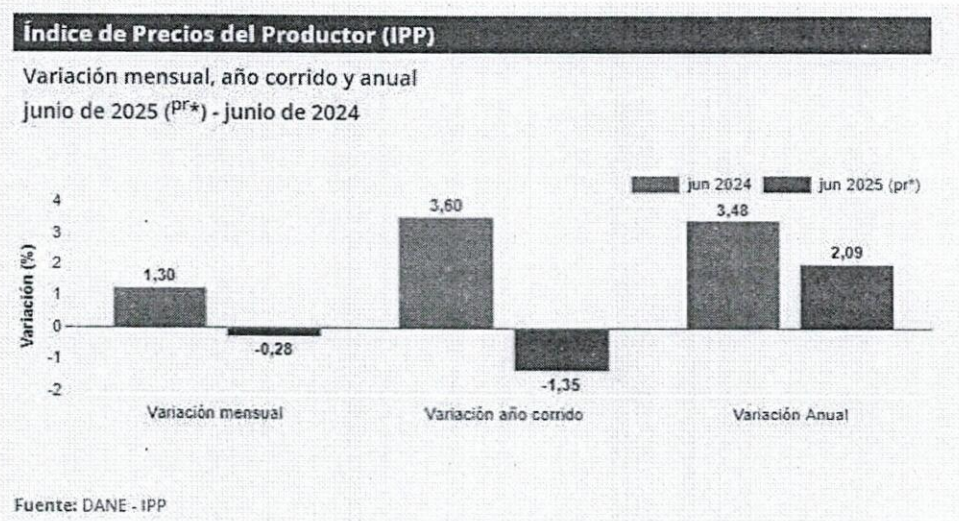
En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,9 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue 19,5% y para la segunda 60,4%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,7 p.p. dada por

una tasa de 9,8% para la población con discapacidad y 9,1% para las personas sin discapacidad.

Índice de Precios del Productor (IPP) marzo 2025pr

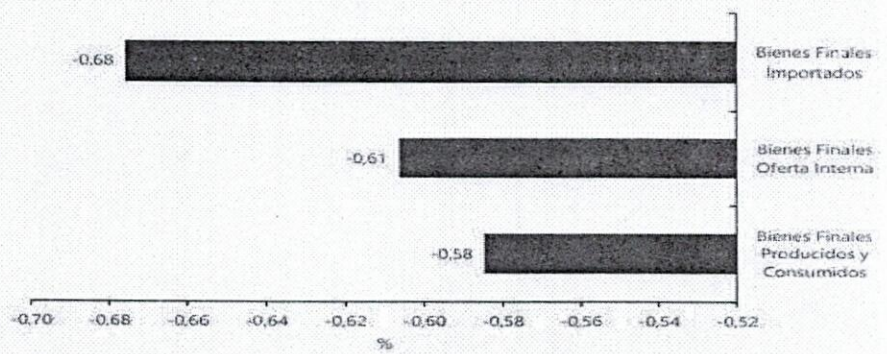
El IPP de la producción nacional, en junio de 2025 presentó una variación de -0,28% respecto a mayo de 2025.



Fuente: DANE - IPP

En junio de 2025, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,53%) e Industrias manufactureras (-0,38%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,28%) mientras que el sector de Explotación de minas y canteras (3,91%) fue el único que registró una variación positiva.

Gráfico 5. Variación mensual del IPP de los Bienes Finales
Junio 2025pr



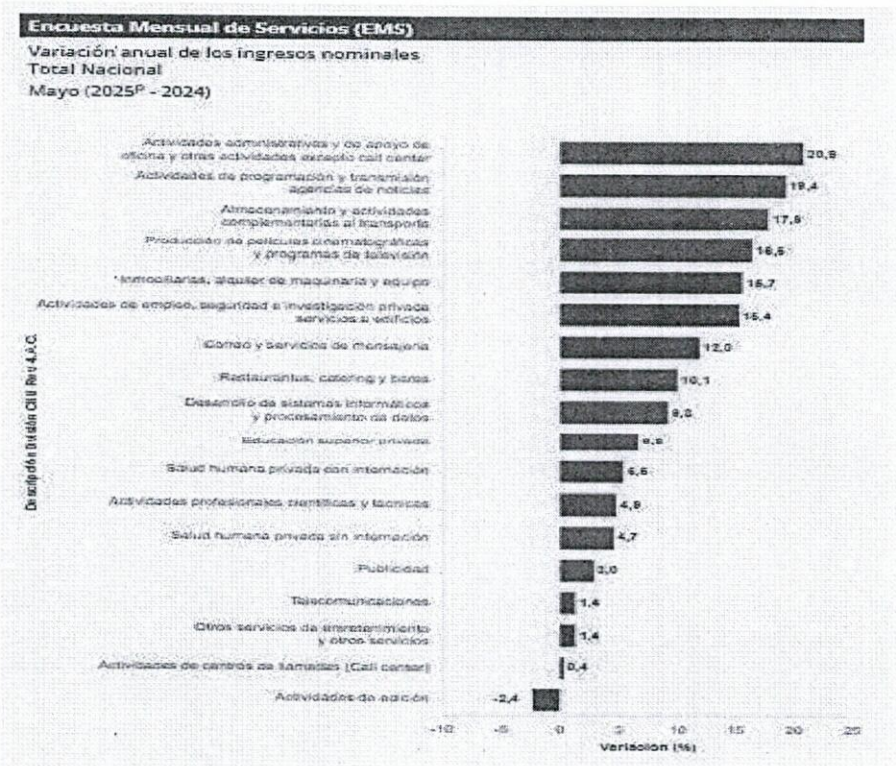
Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
en el índice.

Variaciones mensuales de los Bienes Finales

En el mes de junio, los precios de los bienes finales producidos y consumidos registraron una disminución de 0,58%, el IPP de los bienes finales de la oferta interna presentó una disminución de 0,61% y los precios de los bienes finales importados presentaron una disminución de 0,68%.

SECTOR SERVICIOS

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.



Boletín técnico DANE - Encuesta Mensual de Servicios. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

ALIANZAS COMERCIALES CON COLOMBIA

En los inicios de 2023, el ambiente económico en el mundo seguía impactado por los desequilibrios asociados con la crisis logística postpandemia, evidenciado en la disminución de contenedores, lo que provocó un

aumento de precios en los bienes transables [1]. Así mismo, la Guerra entre Rusia y Ucrania continúa generando expectativas negativas al crecimiento del PIB global y en 2022 generó presión al alza Informe al Congreso en la inflación mundial, en particular con el incremento de los precios de los alimentos. Esta situación, no obstante, dio un viraje hacia una inflación menor en 2023.

Estos factores y una fuerte demanda interna de los países acentuaron el aumento de precios a nivel mundial, que mantenían una tendencia creciente desde mediados de 2021. La inflación afectó a la mayoría de los países del mundo en el 2022, pero en algunos, por sus políticas monetarias contractivas se evidenciaron menores precios a finales de dicho año y durante 2023.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES

A la fecha, Colombia cuenta con 18 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EE.UU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016), Israel (2020) y Emiratos Árabes Unidos (Gráfica 9). Los acuerdos comerciales vigentes le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores.

Valor Agregado Por Actividad Económica relacionada al objeto contractual.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Agentes que Componen el Sector

Los agentes económicos tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo. A continuación,

observaremos la participación de estos agentes en los servicios:

LAS EMPRESAS: Son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios, entre los cuales encontramos los servicios profesionales, tecnológicos y técnicos. Este agente participa activamente en este sector teniendo en cuenta que algunas de ellas prestan este servicio como actividad comercial, mientras que otras requieres de este tipo de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Hablando específicamente de los servicios, encontramos empresas que se encuentran debidamente organizadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la contratación estatal para participar en procesos de contratación pública para prestar servicios como seguros, intermediación de seguros, logística, transporte, interventorías de obras civiles, diseño de planos y elaboración de planes y proyectos entre otros.
La taxonomía de las empresas de servicios profesionales define cuatro tipos:

PSFs clásicos - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de baja intensidad de capital.
Escuelas profesionales - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de alta intensidad de capital.
Neo-PSF - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una baja intensidad de capital.
Desarrolladores de tecnología - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una intensidad elevada de capital.

LAS FAMILIAS: La mayor participación de este agente está dada por la oferta del servicio, donde uno o más integrantes de la misma, colocan a disposición de las empresas y del Estado (Sector público) sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia y la formación académica para el desarrollo de diferentes tareas, como único medio de sustento para generar ingresos que les permita suplir sus necesidades básicas.

EL SECTOR PÚBLICO: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica de prestación de servicios profesionales, está dado por la demanda, tiene una amplia participación en este campo, ya que el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos requiere de personal idóneo para la realización de las diferentes tareas. El sector público demanda de estos servicios, los cuales pueden ser contratados de forma directa o a través de procesos de selección dependiendo de la necesidad que presente.

PERSPECTIVA LEGAL.

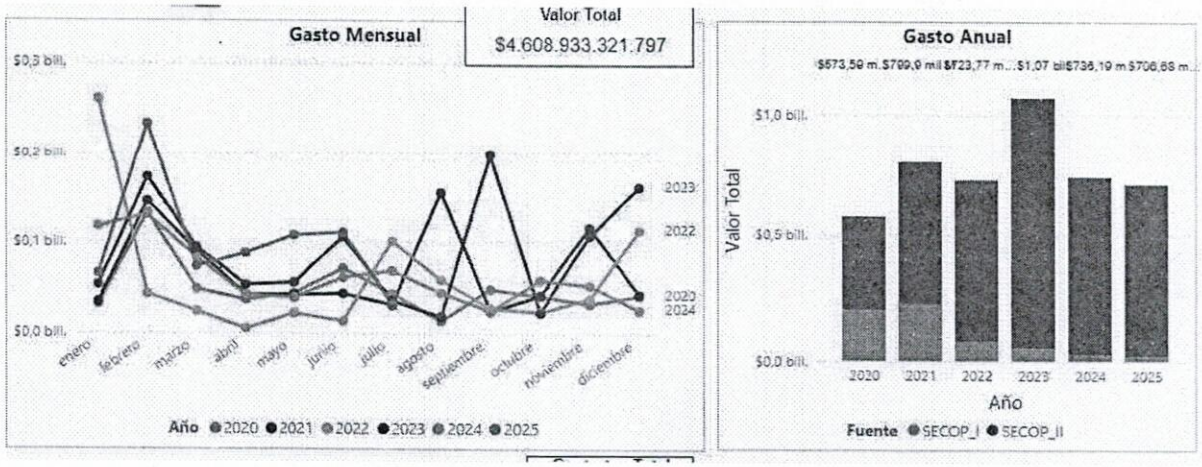
Ley 80 de 1993	
Ley 1150 de 2007	
Ley 1474 de 2011	**Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas.** A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los

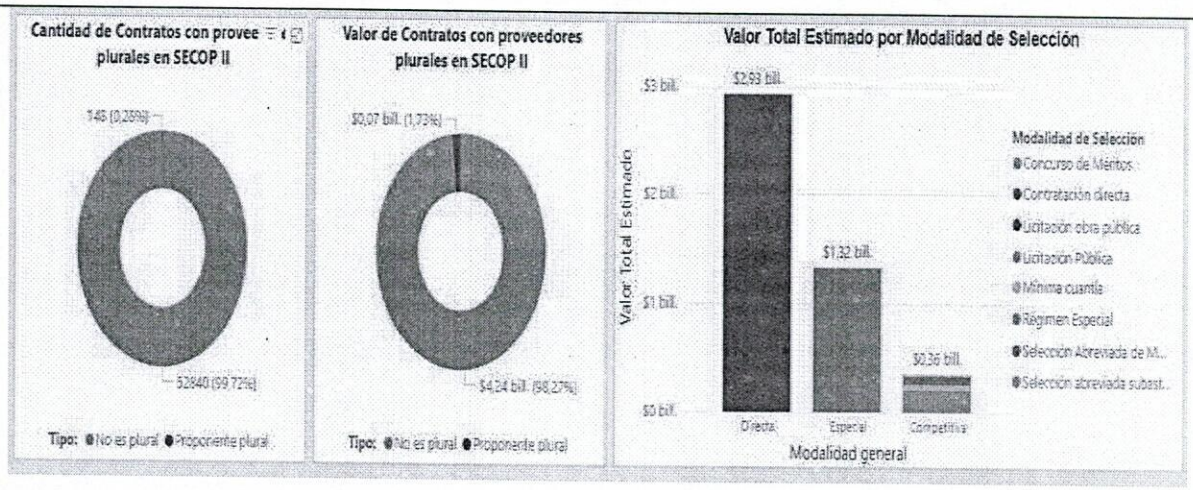
	planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación. **Parágrafo.** Las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión.

ESTUDIO DE LA OFERTA

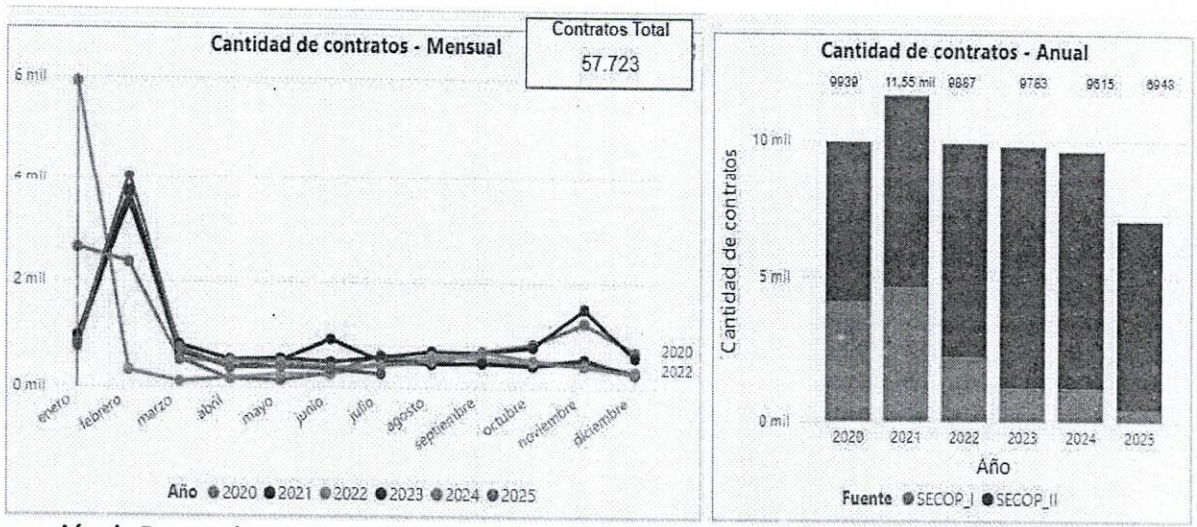
A continuación, se presenta la información proveniente de la oferta del mercado para el **APOYO OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MARCO DEL EVENTO DENOMINADO CAMPAMENTO DE ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO**

Por valor en contratos, año 2020 a 2025.





Por cantidad de contratos, año 2020 a 2025.



Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores en materia de:

Precio estimado total:
71.428.134 COP

Número del proceso MC-MM-025-2024
Título: APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES OFIMATICAS Y LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COMUNICACION LABORAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES BLANDAS Y DURAS DEL P
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES OFIMATICAS Y LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COMUNICACION LABORAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES BLANDAS Y DURAS DEL PERSONAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA
Tipo de proceso Mínima cuantía
Proveedor: FUNDACIÓN AMIGOS POR LA INFANCIA

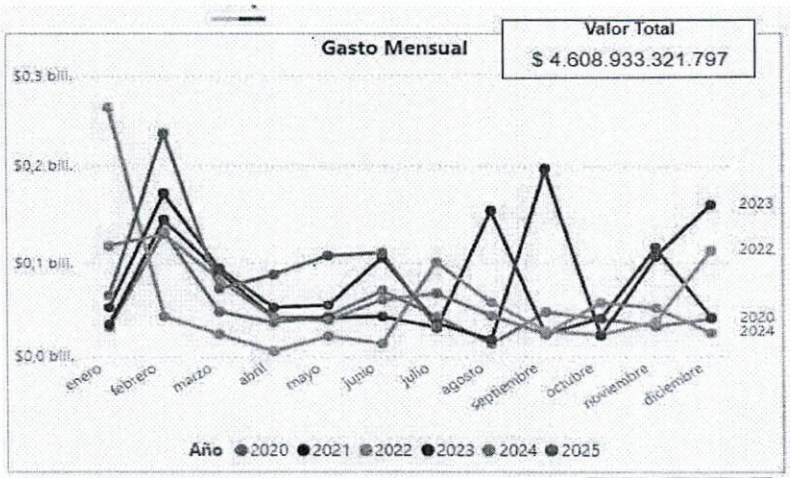
Antecedentes de adquisiciones de otras entidades

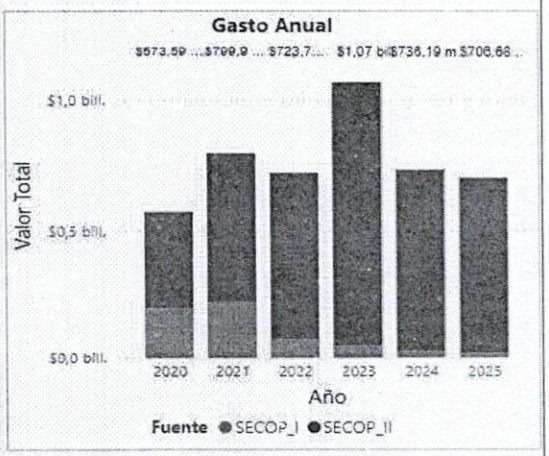
N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
	PS099-2025	Contratación directa	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERACIONAL PARA LLEVAR A EFECTO LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CON LA PARTICIPACION EN LOS JUEGOS REGIONALES, SEMANA DE HABITO SALUDABLE Y CAMPEONATOS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE OLAYA ANTIOQUIA	Medellin Antioquia	15.000.000
	IPMC-005-2024	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS MESAS PARTICIPATIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL.	Manzanares Caldas	15.166.600
	MC-012-2024	Mínima cuantía	ALCALDIA DE FLANDES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE	Flandes Tolima	36.400.000

				DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA		
	CMC0 35-2016	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANORI	SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA LAS MESAS DE TRABAJO QUE REALIZARAN, DURANTE EL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 ANORI, UN TERRITORIO DE PAZ EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ANORI.	Antioquia: Anorí	$ 19,000,000
	CMC 121-2012	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANORI	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE CONSUMO CON DESTINO A FORMULACION, ELABORACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANORI.	Antioquia: Anorí	$ 10,000,000

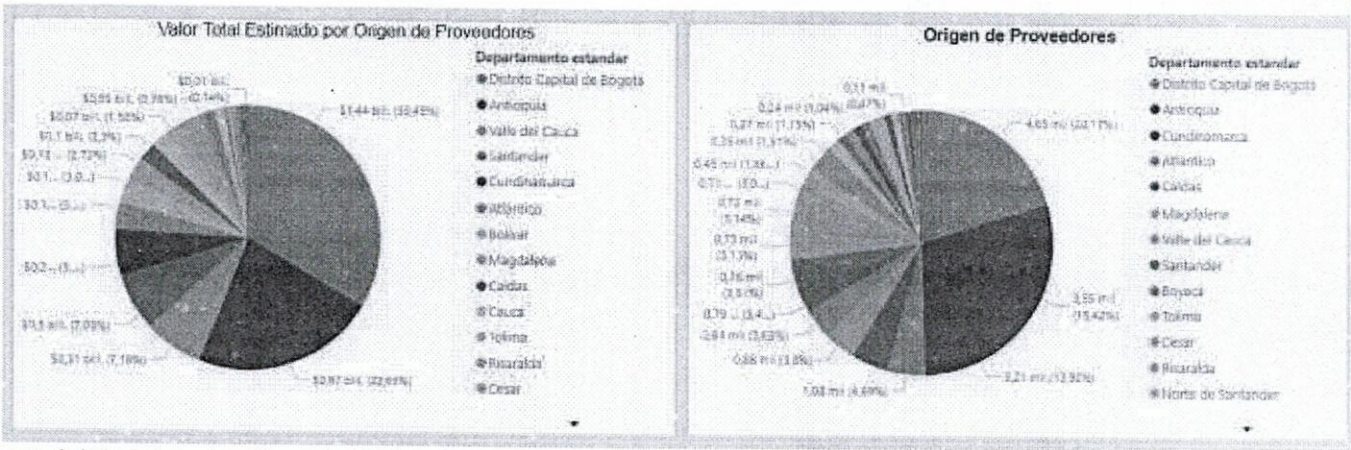
Para el análisis de la demanda se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo por otras entidades a nivel nacional, según el modelo de abastecimiento estratégico de acuerdo a las actividades económicas.

Por valor en contratos, año 2020 a 2025.

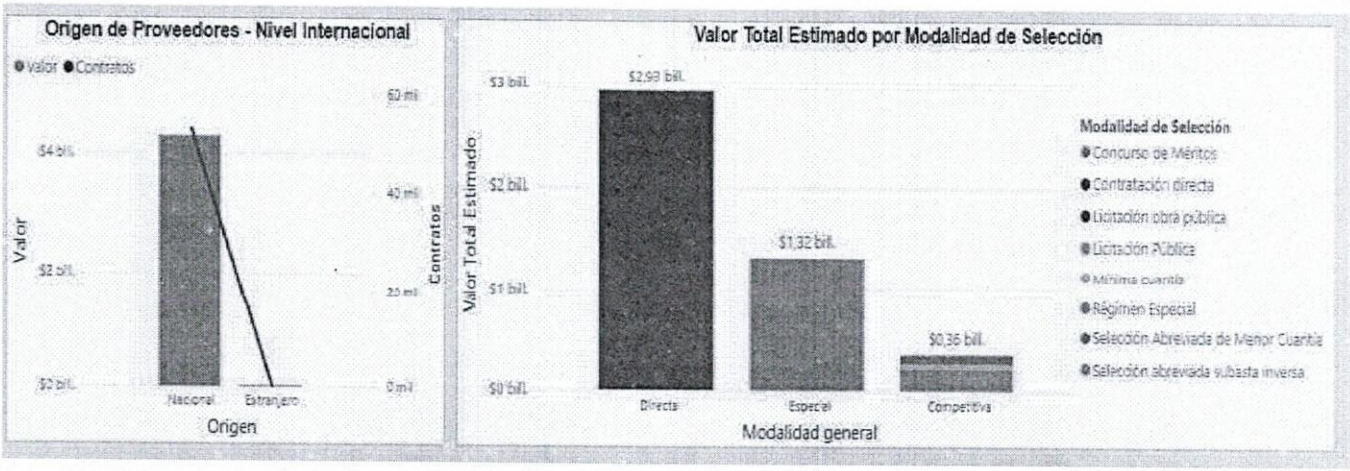




Valor estimado por proveedores y origen de los mismos.



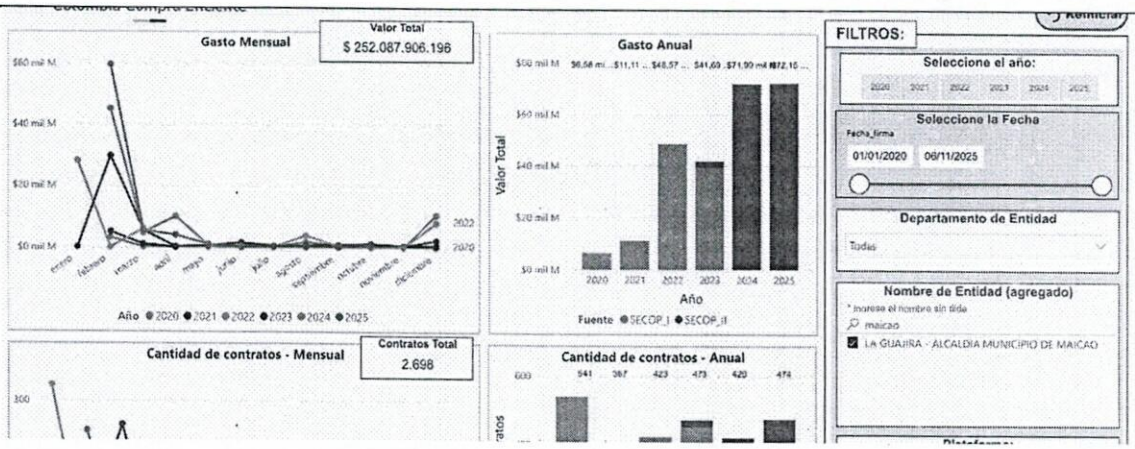
Modalidad de selección: año 2020 a 2025



EMPRESAS QUE PROVEEN

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios a contratar. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.



ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL SEGÚN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA – SIIS

Según el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, a 2024 a nivel nacional se encontraban sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades, las siguientes empresas dedicadas a actividades con códigos mencionados anteriormente. 12 empresas.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
805011877	EXPERIENCIA CORPORATIVA INTERNACIONAL PRACTICA LTDA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	VALLE
805017493	MEDIAMOS FYM SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	VALLE
805027577	AEROCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	VALLE
830026824	INSTITUTO RI SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
830121745	Escuela de Gastronomía GD SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
8301389	KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE COLOMBIA LTDA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.

58			
860048909	ESCUELA DE AVIACION DE LOS ANDES AEROANDES SA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
900098858	ECCOSIS INGENIERIA SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	CASANARE
900512560	XAVIA PLATAFORMAS EDUCATIVAS SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	SANTANDER
900678547	Panamerican Training Center SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	CUNDINAMARCA
900742433	CONSULTORES EN EDUCACION MEDICA S.A.S	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
900835035	ADALID INMARK COLOMBIA SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.

ANÁLISIS DE INCENTIVOS PARA EMPRENDIMIENTO DE MUJERES, MIPYME, POBLACIÓN VULNERABLE, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (DECRETO 680 DE 2021).

En desarrollo del artículo 34 de la Ley de Emprendimiento, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 –modificado por el Decreto 1860 de 2021– establece los requisitos que se deben acreditar en las "convocatorias limitadas a Mipymes". Al respecto indica lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de

Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias imitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo".

Análisis de Mipymes potenciales proveedoras a nivel municipal o Departamental

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y en cumplimiento de las directrices para fomentar la participación de las Mipymes en el Sistema de Compra y Contratación Pública, la entidad realizó un análisis de las micro, pequeñas y medianas empresas formalmente constituidas en el municipio de Maicao y en el Departamento de La Guajira, con el fin de identificar unidades productivas cuyo objeto social guarde relación con el objeto del contrato.

Este ejercicio se adelanta en el marco del análisis del sector y busca reconocer, en etapa de planeación, si existe un número significativo de Mipymes locales que, por su actividad económica registrada, podrían ser potenciales oferentes del servicio requerido. Si bien el presente proceso se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, lo que no impone de manera obligatoria la limitación a Mipymes, la identificación anticipada de este tipo de actores permite promover el acceso real y efectivo de la economía local al sistema de compras públicas, tal como lo prevé la normativa vigente y las políticas de contratación inclusiva impulsadas por Colombia Compra Eficiente.

Este análisis no constituye una verificación de experiencia previa ni de condiciones habilitantes, sino un insumo técnico que soporta la toma de decisiones en cuanto a la amplitud de la convocatoria y la viabilidad de recibir ofertas competitivas por parte de proveedores locales.

Proveedores Locales

Con el propósito de identificar posibles proveedores locales y promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en el presente proceso de contratación, la entidad extrajo información desde la página web del Registro Único Empresarial y Social (RUES), identificando un total de 4.267 empresas registradas con domicilio en el municipio de Maicao y clasificadas dentro del régimen Mipyme. Estas empresas desarrollan una amplia variedad de actividades económicas, no todas relacionadas con el objeto del contrato.

Por lo anterior, la entidad procedió a realizar un filtro técnico, con base en el objeto reportado por las empresas, con el fin de identificar aquellas que, de acuerdo con su objeto social, podrían estar habilitadas para prestar los servicios requeridos en el presente proceso. Como resultado de este análisis, se determinó que al menos 30 empresas tienen una clasificación económica compatible con el objeto contractual, por lo que podrían participar como oferentes en condiciones de competencia.

A continuación, se relacionan algunas de las empresas identificadas mediante la página oficial de la Cámara de Comercio de La Guajira y RUES:

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	CORREO
SALON DE EVENTOS & CLUB BAR LUXURY	MAICAO	CL 13 NRO. 27 - 79 BRR EL CARMEN	ktamayag@gmail.com
CENTRO DE EVENTOS CAMPESTRE EL GRAN OASIS	MAICAO	KM 99 SALIDA A CARRAIPIA	alexdmo_95@hotmail.com
EVENTOS LIBARQUIS	MAICAO	CL 12 7 30	lbarcinillapayares@gmail.com
EVENTOURS COLOMBIA	MAICAO	CL 10 NRO 08-46 BRR CENTRO	eventourscolombia@gmail.com
SALON DE EVENTOS Y ESTADERO 911 BAR	MAICAO	CL 7 20 05	yelitorresr71@gmail.com
SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S.	MAICAO	CL 18 NO 15-42	ichitkiwayuusas@hotmail.com
SOLANO EVENTOS S.A.S.	MAICAO	CRA 27 NRO 16A 19	marichu193030@gmail.com
CLIFRONT S.A.S	MAICAO	CL 14 14 20	clifron.sas@gmail.com
CORPORACION EDUCATIVA PARA EL FUTURO SINFRONTERAS SAS	MAICAO	CL 10 9 24 BRR CENTRO	directorsinfronterasriohacha@gmail.com
CANTILLO MEDINA KATHERINE MARIA	MAICAO	CR 28 Nro.16B - 49	katherinecantillo276@gmail.com
EXAGROUP EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES E.S.T S.A.S.	MAICAO	CL 15 25 52 BRR EL CARMEN	exagroupsas6@gmail.com
FUNDACION DEPORTE TOTAL – FUNDETO	RIOHACHA	Crrera 18 No. 27B- 26	luisferlm7@hotmail.com

Es pertinente aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas anteriormente es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico inicial pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.
4. El listado correspondé a potenciales mipymes que directa e indirectamente pueden prestar dichos servicios.

ANÁLISIS DE MERCADO

Planteamientos Generales.

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

Factor inicial de la estimación de los precios unitarios.

de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello se presenta a continuación la relación y análisis de valores unitarios que se tuvieron en cuenta en el proceso de consulta de precios y determinación de precios unitarios del presupuesto oficial.

En lo que respecta a los valores unitarios a cancelar por concepto del equipo humano del proyecto, para su determinación se tuvo en cuenta que los mismos no sobrepasaran los valores establecidos por concepto de honorarios en el análisis del sector económico elaborado por la Dirección Administrativa de Contratación, adoptados mediante Resoluciones Nos. 017 y 033 de enero de 2024.

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación en precios unitarios del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: **APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE LA COCINA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE MAICAO" IDENTIFICADO CON BPIN 202500000041930**

ANÁLISIS DE PRECIOS

El presente análisis de precios de mercado tiene como objetivo establecer el valor de los bienes y servicios que se deben ejecutar dentro del objeto del contrato.

El estudio comprende la evaluación de los diferentes precios de contratación registrados en el mercado, con base en fuentes verificables. Para ello, se han utilizado los siguientes mecanismos de consulta, aportando los soportes documentales correspondientes:

1. Solicitud de cotizaciones a proveedores del sector.
2. Resolución Nro 070 de 2025

- *Solicitud de Cotizaciones*

Para la determinación del precio unitario de los bienes, se solicitó a los proveedores que contemplaran dentro de sus ofertas las siguientes variables de costos indirectos asociados a la relación contractual con la entidad:

1.1. Costos de Legalización

Incluyen los gastos relacionados con la constitución de garantías exigidas en el proceso contractual.

1.2. Carga Tributaria y Retenciones

Se consideraron los descuentos aplicados por la entidad, los cuales pueden variar según la naturaleza del contrato, el tipo de bienes adquiridos y la calidad tributaria del contratista. Además del 19% de IVA, si aplica al producto y/o servicios.

1.3. Costos Logísticos y operativos.

Comprenden los recursos logísticos y operativos necesarios para garantizar la prestación del servicio.

- Resolución Nro 070 de 2025

Para la estimación de los valores correspondientes al equipo humano asignado al proyecto, se tomó como referencia la Resolución N.º 070 de 2025, expedida por la Entidad Municipal de Maicao, la cual establece la escala de honorarios para los técnicos y profesionales que prestan sus servicios a la entidad. Con base en dicha resolución, se determinaron los honorarios aplicables a cada perfil requerido en el proyecto, garantizando así una asignación presupuestaria acorde con la normativa vigente y las condiciones establecidas por la entidad.

1.4. Presupuesto Oficial.

Para la estimación del presupuesto oficial, se solicitaron cotizaciones a tres (3) proveedores que prestan el servicio requerido. Para determinar el valor estimado de cada ítem, se sumaron los valores cotizados por los tres proveedores y el resultado se dividió entre el número de proveedores, utilizando la siguiente fórmula:

$$Valor\ estimado\ del\ ítem = \frac{Cotización\ 1 + Cotización\ 2 + Cotización\ 3}{3}$$

Este procedimiento se realizó conforme a las disposiciones establecidas en la Guía para la Elaboración del Análisis del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, garantizando una estimación adecuada del presupuesto oficial.

Anexo a este documento se encuentra adjunto el análisis de mercado, presupuesto oficial y cotizaciones pertinentes realizadas por la entidad y enunciadas anteriormente.

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L ($90.000.000)**, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN (Numeral 3° Articulo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015).

Para efecto de selección se tomará la propuesta de menor precio, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "*Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que*

cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato".

Fuentes de información.

www.dane.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.contratos.gov.co
https://es.wikipedia.org

EDWIN SOLANO GARCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO